



Don

Leopoldo Romeo y Sanz

Gobernador de esta provincia.

Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de D. Pio del Rio Ortega la Comisión Provincial ha tenido á bien nombrarle, por acuerdo de veintidos del actual e interinamente, Ayudante del Laboratorio provincial, con el haber anual de mil ochocientas setenta y cinco pesetas asignadas en el presupuesto vigente.

Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición 2.ª de la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851, expedida al referido D. Pio del Rio Ortega el presente Título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de la misma fecha, pueda entrar al ejercicio del citado empleo, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiese el Cúmplase, el decreto mandando dar la posesión y certificación de haber tenido efecto por la oficina correspondiente, prohibiéndose expresamente que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado, ni se le ponga en posesión de su destino. Dado en Madrid á treinta de Enero de mil novecientos diecinueve.



J. Romeo.

Título de Ayudante del Laboratorio provincial

á favor de D. Pio del Rio Ortega

Cumplase lo acordado por la Comision Provincial Provincial

y dese posesion a D. Pio del Rio Ortega
del destino de Ayudante del Laboratorio provincial

despues de registrado este Titulo, archivandose
copia de el. Madrid primera de Febrero de mil
novecientos diez y nueve.



El Tripresidente
Juan Galuso

Registrado al numero 307 folio 31 del libro correspondiente.

Exhibio cedula personal de 8.ª clase n.º 9.514 expedida en Valladolid a
18 de junio de 1918. = Licencia de permiso expedida por la Logia de Reclu-
tamiento de Valladolid n.º 36 a favor de Don
Certificado de no haber emitido el sufragio en las ultimas elecciones
por hallarse enfermo. = Idem de hallarse vacunado. Titulo de licenciado en
Medicina y Cirujia expedido el 28 de Mayo del 46. Registrado al n.º 1082 folio 194 del libro de titulos de provisiones

Don Manuel de Pala y Bolandron Doctor en Medicina y Cirujia por las
letras. Acaso del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia
provincial a Madrid; etc etc

Certifico: Que D. Pio del Rio Ortega

ha tomado posesion en el dia de la fecha del destino de Ayudante de Laboratorio
provincial

habiendo cumplida todas las formalidades prevenidas en el Real decreto e Instruccion
de 28 de Noviembre de 1851. Madrid a tres

Febrero de mil novecientos diez y nueve



Liza a pa

Por acuerdo de la Diputación provincial de 13 del corriente, autorizado por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de Agosto se eleva transitoriamente el haber anual de este funcionario á dos mil trescientas setenta y cinco pesetas, cuyo aumento empezara á percibir desde el día 1.º de Julio último.

Madrid 30 de Octubre de 1920.

El Presidente.

Alfonso Pizarro Agudo



El Pleno de la Exema Diputación provincial en sesión de 27 de Junio último al votar su presupuesto ordinario para el año económico de 1925-26, acordó elevar a DOS MIL QUINIENTAS pesetas anuales el haber de dos mil trescientas setenta y cinco que venia disfrutando el Ayudante del Laboratorio provincial Don Pio del Rio Hortega, cuyo aumento percibirá desde el día primero de Julio último.

Madrid a primero de Septiembre de 1925

El Presidente

José Alonso



El Pleno de la Exema. Diputación provincial, al aprobar en sesión de 18 de diciembre último su presupuesto para el año de 1930, acordó elevar a tres mil pts el haber anual de dos mil quinientas pesetas, que disfrutaba el Ayudante del Laboratorio provincial D. Pio del Rio Hortega cuyo aumento percibirá desde el día primero de enero actual

Madrid 31 de Enero de 1930

EL PRESIDENTE

Pedro Salceda



La Comisión Gestora de esta Exema. Diputación en su sesión de 29 de julio último, acordó crear el departamento Anatomopatológico que comprenderá los exámenes y estudios de autopsias, Anatomía Patológica, Histología y Citología, de cuya Jefatura se encarga al Profesor D. Pio del Rio Hortega, elevándole el sueldo de TRES MIL PESETAS que actualmente disfruta, a SEIS MIL PESETAS anuales, y con estos desde la fecha de creación del servicio, veinticinco de julio pasado.

Madrid 2 de agosto de 1933.